



**ACTA RESOLUTIVA No. 19-2025
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
25 DE JUNIO DE 2025**

En la Sala de Reuniones del Decanato, se deja constancia que luego de esperar el tiempo reglamentario, se instala la sesión del Consejo Directivo a las 09h00.

La Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana (E) de la Facultad de Ciencias Administrativas, preside la sesión; Actúa la Dra. Gabriela Paredes, en calidad de Secretaria Abogada (S), quien certifica.

Se constata el Quórum, cuyo detalle de asistencia es el siguiente:

Ing. Mauricio Balarezo Noboa, Mgtr., Subdecano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Mgtr. Luis Córdova Ballesteros, Representante Docente Principal, Mgtr. Jenny Jácome Villacrés, Representante Docente Principal, Sr. Jonathan Cisneros Ortega, Representante Estudiantil Principal, quien asiste de forma virtual a través del aplicativo TEAMS; Sr. Marco Imacaña Lojan, Representante Empleados y Trabajadores principal.

Ing. Nikolay Trujillo Avilés, MBA., Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría; Ing. Marcelo Ríos Mariño, Mgtr., Director de la Carrera de Administración de Empresas; Dr. Máximo Ortega Galarza, MBA., Director de Carrera de Administración Pública; Abg. Andrés Aguilar Viteri, MSc., Director de Posgrado.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día
2. Aprobación de las siguientes Actas Resolutivas:
 - Acta Resolutiva No. 17-2025 Sesión Ordinaria de Consejo Directivo 04 de junio de 2025.
 - Acta Resolutiva No. 18-2025 Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo 11 de junio de 2025.
3. Informes de actividades.
4. Asuntos académicos.
5. Asuntos estudiantiles.
6. Asuntos administrativos.
7. Documentos para conocimiento.
8. Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

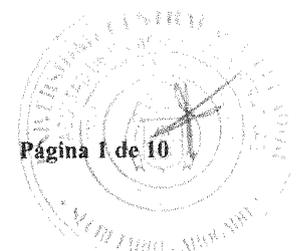
1. Aprobación del Orden del Día

El Consejo Directivo aprueba en unanimidad el Orden del Día.

2. Aprobación de las siguientes Actas Resolutivas.

El Consejo Directivo toma conocimiento de las siguiente Acta Resolutiva y luego de la revisión pertinente se aprueba la misma con las siguientes observaciones:

- Acta Resolutiva No. 17-2025 Sesión Ordinaria de Consejo Directivo 04 de junio de 2025. *R*





El Mgtr. Luis Córdova Ballesteros, Representante Docente Principal, solicita que en el punto 3, correspondiente a los informes de actividades, se incorpore en el acta lo manifestado por los miembros del Consejo Directivo, esto es, que los informes sean presentados dentro de los plazos previamente establecidos por dicho órgano.

Así también en el punto 4.3. solicita se puntualice en el acta la recomendación dada por la Comisión con respecto a la ampliación de plazos de titulación de las Maestrías 2022-2023, así como del IV Curso de Actualización de Conocimientos de Posgrado.

Con respecto a los puntos 4.4. y 4.5., solicita la reconsideración de las resoluciones adoptadas en su momento, ante lo cual la señora Secretaria Abogada (s) solicita al señor Representante Docente Principal, fundamente su reconsideración para arribar al entendimiento de los miembros de Consejo Directivo y de ser el caso proceder con la votación.

Ante ello, el Mgtr. Luis Córdova Ballesteros, Representante Docente Principal, manifiesta que cuando se trató el punto en mención se contó con la documentación necesaria; sin embargo, durante la reunión se hizo referencia al Oficio Nro. UCE-DVS-2025-0930-O, de fecha 04 de junio de 2025, suscrito por el Ph.D. Héctor Simbaña Cabrera, Director de Vinculación con la Sociedad, en el cual se expone el pronunciamiento del mencionado Director, indicando que no se debe disponer de las horas destinadas a prácticas preprofesionales ni a servicio comunitario y que dicho documento no fue remitido con antelación.

La señora Decana solicita se aclare lo señalado, ante lo cual el Representante Docente Principal precisa que su solicitud consiste en que la resolución sea sometida nuevamente a votación, una vez conocido el contenido del Oficio en mención.

La señora Decana manifiesta que dicho pronunciamiento incluso se estaría yendo en contra de la norma, sin embargo, el señor representante menciona que él mismo es vinculante.

Asimismo, la Mgtr. Jenny Jácome Villacrés, Representante Docente Principal, indica que se solicitó la remisión de la documentación mencionada, ya que en la reunión únicamente se dio lectura al citado oficio, pero no contaban con el documento físico. Una vez que este fue facilitado, procedieron con su revisión, constatándose que existe un criterio firme por parte del Director de Vinculación respecto al tema.

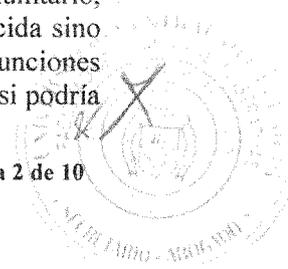
Al respecto, el señor Subdecano brinda las explicaciones del caso y da a conocer sus puntos de vista.

Además, la señora Decana da a conocer su criterio referente a lo mencionado, y su preocupación ya que no se estaría cumpliendo con lo mencionado en el Art. 42 del Reglamento de Régimen Académico, en el que se menciona claramente:

“...La experiencia laboral podrá ser reconocida como práctica preprofesional, incluidas las horas de servicios a la comunidad...”

Así también, menciona que la Ley no se interpreta sino se la aplica, y que su criterio es que el pronunciamiento se esta yendo en contra de la Ley.

En este sentido, la señora Secretaria Abogada (s) expone su criterio, señalando que el Reglamento de Régimen Académico establece de forma clara la posibilidad de homologar tanto las prácticas preprofesionales como las horas de servicio comunitario, por lo que, el Consejo no se estaría yendo en contra de la normativa establecida sino probablemente al criterio de un funcionario que actualmente esta cumpliendo funciones de dirigir un área específica como es la Dirección de vinculación, criterio que si podría





estar induciendo al consejo directivo a un error, que en su momento, podría derivar en una auditoría académica a la que el Consejo sí estaría sujeto.

Dicho esto, se solicita la autorización de la señora Decana para proceder con la votación haciendo énfasis en que la señora Decana estaría en contra de la reconsideración.

Se procede a la votación, obteniendo los siguientes resultados dos votos a favor de la reconsideración del Mgtr. Luis Córdova Ballesteros, Representante Docente Principal y de la Mgtr. Jenny Jácome Villacrés, Representante Docente Principal la reconsideración y dos votos en contra de la reconsideración de la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana (E) de la Facultad de Ciencias Administrativas y el Sr. Jonathan Cisneros Ortega, Representante Estudiantil Principal.

Al existir un empate técnico, se procede con el voto dirimente de la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana (E) de la Facultad de Ciencias Administrativas, el mismo que es en contra de la reconsideración, ante lo cual se procede con la ratificación de las resoluciones que constan en el acta en mención.

Sin embargo, la señora Decana menciona que a fin de que el tema quede claro con los miembros docentes de Consejo Directivo, coordinara una reunión con el Director de Vinculación de la sociedad, el señor Procurador y la señora Secretaria Abogada a fin de que el tema quede claro y de ser el caso se proceda con lo pertinente.

La Mgtr. Jenny Jácome Villacrés, Representante Docente Principal, solicita que en el numeral 9.2. se aclare que ya se concluyó la Unidad Dos.

El Consejo Directivo toma conocimiento de la siguiente Acta Resolutiva y luego de la revisión pertinente se aprueba la misma sin observaciones:

- Acta Resolutiva No. 18-2025 Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo 11 de junio de 2025.

3. Informe de actividades.

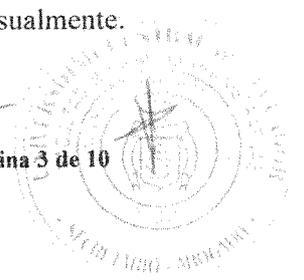
3.1. El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-1930-O de 23 de junio de 2025, suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana (E) de la Facultad de Ciencias Administrativas, a través del cual se da a conocer el Oficio Nro. UCE-FCA-SUB-2025-0191-O de 23 de junio de 2025, suscrito por el MSc. Mauricio Balarezo Noboa, Subdecano de la Facultad, con el que hace entrega del informe de actividades correspondientes al periodo del 20 de febrero al 20 de junio de 2025.

El señor Subdecano, brinda las explicaciones del caso respecto a las actividades presentadas en su informe, indicando que el mismo fue elaborado de manera distribuida, conforme las actividades realizadas en los meses señalados.

Al respecto, los miembros del Consejo Directivo dan sus puntos de vista y criterios en algunos puntos detallados en el mencionado informe, así también, la Mgtr. Jenny Jácome Villacrés, Representante docente, solicita la palabra para expresar sus felicitaciones por el trabajo realizado por el señor Subdecano y su equipo de apoyo.

La señora Decana solicita, que los informes de actividades sean presentados mensualmente.

El Consejo Directivo, luego de las explicaciones realizadas, en unanimidad resuelve:





RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-19-01.-

Conocer y aprobar el informe de actividades presentado por el Ing. Mauricio Balarezo, Mgtr., Subdecano de la Facultad de Ciencias Administrativas, correspondiente al período comprendido entre el 20 de febrero y el 20 de junio de 2025.

- 3.2. En cumplimiento de lo solicitado en la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de 04 de junio de 2025, se recibe a la Dra. Ximena Flor, Ph.D. Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad y a los miembros de la Comisión de aseguramiento de la calidad de las modalidades presencial y distancia de las tres carreras de la Facultad, con la finalidad de que se presente un informe de la situación actual de la Facultad en temas de aseguramiento de la calidad con el que se dé a conocer los avances correspondientes.

Al respecto, interviene la Dra. Ximena Flor, Ph.D., Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad, quien señala que para la Comisión es un privilegio contar con la participación activa de la máxima autoridad de la Facultad en este importante reto que representa la acreditación de las carreras. A continuación, brinda las explicaciones correspondientes y expone las particularidades relacionadas con el tema.

Ante lo cual, el señor Subdecano solicita tomar la palabra y da a conocer sus puntos de vista referente a lo expuesto por la señora Coordinadora, y propone que en las carreras se establezcan fechas para igualarse en el proceso y se solicite una reunión con la DAC para ver cómo se instrumentaría el procedimiento, a fin de evitar que el plan de mejoras tambalee. Así también la señora Decana solicita la intervención de los miembros de cada carrera.

El Dr. Máximo Ortega, da a conocer su respuesta a lo indicado por la señora Coordinadora de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad.

En este punto, intervienen las docentes que forman parte del equipo de Aseguramiento de la Calidad de las carreras de Contabilidad y Auditoría, y Administración de Empresas, brindando las explicaciones correspondientes y exponiendo las particularidades de cada carrera relacionadas con el tema.

Así también, la señora Coordinadora consulta respecto a la conformación de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad, que la norma dispone que sean tres miembros, ante lo cual la señora Decana brinda las explicaciones pertinentes.

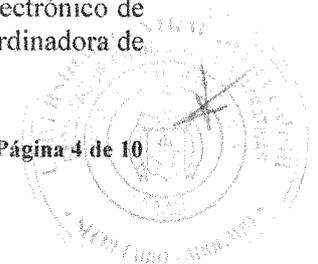
Para concluir, la señora Decana solicita se trabaje en conjunto con la finalidad de lograr el objetivo principal que es la acreditación de la Facultad, además felicita el trabajo realizado por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad hasta el momento.

La Dra. Mónica Jimbo, informa que para la acreditación serán evaluados los estudiantes de octavo y noveno semestre y sugiere se tome las medidas necesarias para asegurar que la misma cumpla con lo requerido para acreditar.

4. Asuntos académicos

TITULACIÓN

- 4.1.- El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-1924-O de 20 de junio de 2025 suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana (E) de la Facultad de Ciencias Administrativas mediante el cual remite el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-1918-O de 20 de junio de 2025 y la aclaración realizada mediante correo electrónico de 23 de junio de 2025, suscritos por la señora MSc. Tania Escobar Erazo, Coordinadora de la Unidad de Titulación, en los que se señala:





“...remito a usted, para su conocimiento y aprobación el Calendario de Defensa Oral del trabajo de titulación de seis (6), señores estudiantes de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, Modalidad Presencial y Distancia, Malla No Vigente de diferentes procesos programado para los días miércoles 25 de junio el presente año, en horario de 11h00 a 13h30, a realizarse en las aulas del edificio de posgrado.

FECHA	NOMBRES Y APELLDOS	HORA
2 de julio 2025	FLORES GUAMAN JORDY STALIN RUMIGUANO JIMENEZ LISETH ALEXANDRA	11h00
2 de julio 2025	MARCALLA ANDRADE CIDINA ESTEFANIA MOYANO MOROCHO JOEL SEBASTIAN	12h30
2 de julio 2025	PAUCAR GUANOLUISA EVELYN VERONICA MONTES CUYO ERIKA GISELA	13h30

Aclaración Correo Electrónico

“...me permito informar que por un error de digitación en el texto del documento, fue colocada la fecha para la Defensa Oral 25 de junio y siendo lo correcto el 2 de julio 2025...”

El Consejo Directivo, luego de las explicaciones realizadas, en unanimidad resuelve:

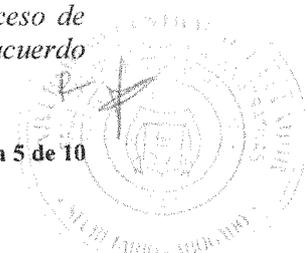
RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-19-02.-

Conocer y aprobar el Calendario de Defensas Orales de los trabajos de titulación de seis (6) estudiantes de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, Modalidad Presencial y Distancia, Malla No Vigente, para el día miércoles 02 de julio de 2025, en horario de 11h00 a 13h30 en las aulas del Edificio de Posgrado.

DIRECCIÓN DE POSGRADO

4.2.- El Consejo Directivo tomo conocimiento del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-1851-O de 13 de junio de 2025 suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana (E) de la Facultad de Ciencias Administrativas mediante el cual remite el Oficio Nro. UCE-FCA-CPO-2025-0115-O de 13 de junio de 2025, del Ing. Andrés Esteban Aguilar, Director de Posgrado de la Facultad, con el que da conocer la **RESOLUCIÓN N° FCA-CPO-2025-01-03** de Consejo de Posgrado, en la que en su parte pertinente se resuelve:

“1. Establecer como fecha de inicio del cómputo de los plazos del proceso de titulación aquella correspondiente a la designación efectiva de tutores, de acuerdo





con las tablas adjuntas al informe N° DP-FCA-UCE-2025-013 y conforme a la Guía de Titulación de Posgrados.

2. Diferenciar el tratamiento de los maestrantes que, pese a los requerimientos de esta Dirección de Posgrado, no remitieron su plan de tesis dentro de los plazos previstos. En estos casos, se aplicará el cómputo ordinario, ya que dicha omisión constituye una responsabilidad individual.
(...)"

El Ing. Andrés Esteban Aguilar, Director de Posgrado de la Facultad brinda las explicaciones del caso y menciona que dicha resolución se da en respuesta a lo resuelto en su oportunidad por Consejo Directivo.

4.3.- El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-1898-O de 19 de junio de 2025 suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana (E) de la Facultad de Ciencias Administrativas mediante el cual remite el Oficio Nro. UCE-FCA-CPO-2025-0122-O de 18 de junio de 2025, suscrito por el Ing. Andrés Aguilar, Director de Posgrado (E) de la Facultad, con el que remite los presupuestos de las maestrías en Seguridad Social, Seguros de Salud y Complementarios Previsionales, Comercio con mención en Gestión Logística Internacional y Finanzas con mención en Dirección Financiera y da conocer la **RESOLUCIÓN N° FCA-CPE-2025-02-01**, de Consejo de Posgrado, en la que se habría resuelto:

"Conoce y aprueba el presupuesto de las maestrías Seguridad Social, Seguros de Salud y Complementarios Previsionales, Comercio con mención en Gestión Logística Internacional y Finanzas con mención en Dirección Financiera y recomienda su traslado al Consejo Directivo para su respectiva aprobación y posterior envío a la Comisión Económica de la Universidad, para su revisión y análisis, previo a ser puesto en conocimiento del Honorable Consejo Universitario para su aprobación final." (énfasis añadido)

El Ing. Andrés Esteban Aguilar, Director de Posgrado de la Facultad brinda las explicaciones del caso.

El Consejo Directivo, luego de las explicaciones realizadas por el Director de Posgrado, en unanimidad resuelve:

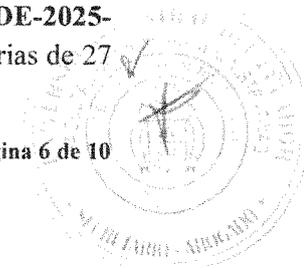
RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-19-03.-

Conocer y aprobar los presupuestos de las maestrías en: Seguridad Social, Seguros de Salud y Complementarios Previsionales; Comercio con mención en Gestión Logística Internacional; y, Finanzas con mención en Dirección Financiera; trasladar a la Comisión Económica de la Universidad, para su revisión y análisis, previo a ser puesto en conocimiento del Honorable Consejo Universitario para su aprobación final.

RESPUESTAS PARES ACADÉMICOS

1. Respuestas **RESOLUCIÓN. - FCA-CDE-2025-16-01** y **RESOLUCIÓN. - FCA-CDE-2025-17-12** apelaciones a la Evaluación de Desempeño Docente del periodo académico 2024-2025.

4.4.- El Consejo Directivo, en cumplimiento de lo establecido en el INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE PERIODO ACADÉMICO 2024-2025 y de conformidad con la **RESOLUCIÓN. - FCA-CDE-2025-16-01** y **RESOLUCIÓN. - FCA-CDE-2025-17-12** de las Sesiones Extraordinarias de 27





de mayo y 04 de junio de 2025 de Consejo Directivo respectivamente, en las que en su parte pertinente se resolvió:

RESOLUCIÓN. - FCA-CDE-2025-16-01

"(...) 1. Solicitar vía Quipux a los señores Coevaluadores Par Académico, se sirvan presentar los argumentos y evidencias con base en los cuales se ratifica o rectifica la calificación dada al docente impugnante."

RESOLUCIÓN. - FCA-CDE-2025-17-12

"1. Solicitar vía Quipux a los señores Coevaluadores Par Académico, se sirvan presentar a la señora Decana en calidad de Presidenta de Consejo Directivo los argumentos y evidencias con base en los cuales se ratifica o rectifica la calificación dada al docente impugnante, conforme los formatos establecidos por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad."

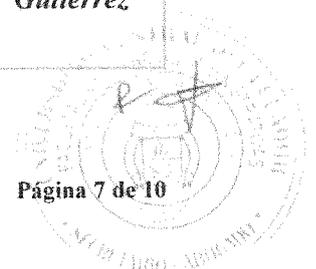
Una vez recibidos los argumentos y evidencias por parte de los docentes Coevaluadores Pares Académicos **MSc. Víctor Julio Albuja Centeno, Dr. Lenin Omar Morocho Paredes y MSc. Jairo Alexander Gutiérrez Burbano**, el Consejo Directivo conoció la información proporcionada y analizó todas las respuestas remitidas sobre los casos de impugnación.

Previa revisión de los argumentos y evidencias de rectificación entregados por los docentes Coevaluadores Pares Académicos y de acuerdo a lo señalado en el apartado 12. Proceso de Impugnación, numeral 12.6., 12.7. y 12.8. el Consejo Directivo luego de su análisis y deliberación en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-19-04.-

- 1. Aceptar las respuestas de los docentes designados como Coevaluadores Pares Académicos, en las que se rectificó las evaluaciones de los docentes impugnantes.*
- 2. Remitir las respuestas de los docentes MSc. Víctor Julio Albuja Centeno, Dr. Lenin Omar Morocho Paredes y MSc. Jairo Alexander Gutiérrez Burbano, con los formatos de evaluación adjuntos a los siguientes docentes impugnantes y al Director de Carrera, a fin de que este último, proceda a registrar en el SIIU los resultados de las impugnaciones, luego de lo cual el Presidente del Comité de Evaluación del Desempeño Docente de cada Carrera, descargue los nuevos Resultados Individuales por Docente para que sean entregados a los profesores impugnantes en el término de 2 días laborables.*

NOMBRE Y APELLIDO DOCENTE	CARRERA	IMPUGNACIÓN	REQUISITOS	PAR EVALUADOR
MSc. Alejandro Colón Valverde Estrada	Contabilidad y Auditoría	COEVALUACIÓN PAR ACADÉMICO	CUMPLE	Mgr. Jairo Gutiérrez





<i>Ph.D. Ximena Alexandra Flor Freire</i>	<i>Administración Pública</i>	<i>COEVALUACIÓN PAR ACADÉMICO</i>	<i>CUMPLE</i>	<i>Mgtr. Lenin Morochó Paredes</i>
<i>Dra. Miriam Paulina Viteri Martínez</i>	<i>Contabilidad y Auditoría</i>	<i>COEVALUACIÓN PAR ACADÉMICO</i>	<i>CUMPLE</i>	<i>Mgtr. Víctor Albuja Centeno</i>
<i>MSc. Gabriela Cecilia Sulca Córdova</i>	<i>Contabilidad y Auditoría</i>	<i>COEVALUACIÓN PAR ACADÉMICO</i>	<i>CUMPLE</i>	<i>Mgtr. Víctor Albuja Centeno</i>

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

4.5.- El Consejo Directivo, conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-1900-O de 19 de junio de 2025 suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana (E) de la Facultad de Ciencias Administrativas, mediante el cual remite el Oficio Nro. UCE-FCA-CAE-2025-0491-O de 18 de junio de 2025, suscrito por el MSc. Marcelo Ríos Mariño, Director de Carrera de Administración de Empresas, en el que solicita la designación del **Mgtr. Renato Esteban Revelo Oña**, como nuevo representante docente de Consejo de Carrera y da conocer la **Resolución FCA-CCAE-10-06-2025-06** de Consejo de Carrera, en la que se resuelve:

“Aprobar la renuncia del Ing. Andrés Aguilar a ser parte de los Miembros de Consejo de Carrera...”

En este sentido, el MSc. Marcelo Ríos Mariño, Director de la Carrera de Administración de Empresas, realiza las explicaciones pertinentes.

El Consejo Directivo, luego de las explicaciones realizadas por el Director de Carrera, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-19-05.-

Conocer la propuesta presentada por el MSc. Marcelo Ríos Mariño, Director de la Carrera de Administración de Empresas y designar al Mgtr. Renato Esteban Revelo Oña como representante docente de Consejo de Carrera de Administración de Empresas, por el periodo de dos (2) años y medio de conformidad con lo establecido en el Art. 82.3 del Estatuto Universitario.

SUBDECANO

4.6.- El Consejo Directivo, conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-1917-O de 20 de junio de 2025 suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana (E) de la Facultad de Ciencias Administrativas, a través del cual remite el Oficio Nro. UCE-FCA-SUB-2025-0189-O de 17 de junio de 2025, suscrito por el MSc. Mauricio Balarezo Noboa, Subdecano de la Facultad, con el que da conocer y menciona:

“Adjunto los cursos de educación continua para su revisión, firma y gestión para la aprobación por parte de Consejo Directivo, me permito señalar que posteriormente el trámite debe ser enviado para aprobación de la Comisión Económica de HCU.

- ADMINISTRACIÓN EN LA GESTIÓN FINANCIERA PÚBLICA





- CONTROL Y AUDITORÍA A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA -

Al respecto la señora Decana, realiza las explicaciones pertinentes y da a conocer que se adjuntaron los presupuestos correspondientes.

El Consejo Directivo, luego de las explicaciones realizadas por el señor Subdecano, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-19-06.-

Conocer y aprobar los siguientes cursos de educación continua con sus respectivos presupuestos, presentados por el MSc. Mauricio Alberto Balarezo Noboa, Subdecano de la Facultad y trasladar a la Comisión Económica de la Universidad a fin de que se continúe con el trámite pertinente.

-Administración en la Gestión Financiera Pública.

-Control y Auditoría a la Contratación Pública.

5. Asuntos estudiantiles

La Secretaria del Consejo Directivo informa que no hay documentos a tratar en este punto.

6. Asuntos administrativos.

La Secretaria del Consejo Directivo informa que no hay documentos a tratar en este punto.

7. Documentos para conocimiento.

La Secretaria del Consejo Directivo informa que no hay documentos a tratar en este punto.

8. Asuntos varios

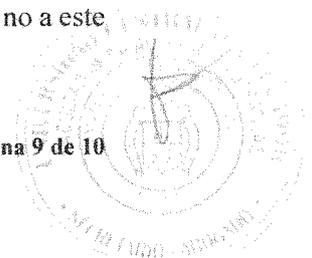
- 8.1.** La Mgtr. Jenny Jácome Villacrés, Representante Docente Principal, manifiesta que entre los docentes existe preocupación respecto al uso de la ficha docente. En este sentido, sugiere informar a los señores docentes que dicha ficha no es responsabilidad directa de la Facultad, sino de las unidades pertinentes. Señala además que no se ha definido claramente cuál será el formato oficial para el reporte de actividades. Dado que el semestre está por concluir, considera viable mantener, por esta ocasión, el formato anterior.

Por su parte, la señora Decana indica a los Directores que sería conveniente culminar el semestre utilizando las matrices previas. Informa que ya se han recibido observaciones tanto de la Asociación de Docentes como del Mgtr. Fernando Yépez, las cuales coinciden en gran medida con lo que se está proponiendo. Explica que, como nuevas autoridades, se busca cumplir con el Art. 9 del Instructivo de Carga Horaria, que establece la presentación semestral de productos académicos.

Además informa que el nuevo formato se encuentra en proceso de revisión por parte del Subdecanato, y se contempla su aplicación a partir del siguiente semestre. En este sentido, la señora Decana solicita al señor Subdecano coordinar con los señores Directores la elaboración de un documento conjunto, suscrito por las tres autoridades académicas, en el que se establezca que durante el presente semestre se mantendrá el formato anterior, y que el nuevo informe será implementado desde el próximo periodo académico.

Finalmente, recalca que, como autoridades, se ha cumplido con proponer e implementar las disposiciones correspondientes. Queda a criterio de cada docente el acogerse o no a este procedimiento.

R





8.2. El Mgtr. Luis Córdova Ballesteros, Representante Docente Principal, solicita se proponga una fecha tentativa para realizar la reunión en la que se abordará la reconsideración de la resolución sobre las homologaciones de prácticas y servicios comunitarios. Al respecto, la señora Decana indica que podría llevarse a cabo el día lunes o martes de la próxima semana.

8.3. El Mgtr. Luis Córdova Ballesteros, Representante Docente Principal, indica que los señores Docentes presentaron una queja respecto a que los señores Directores de Carrera no están remitiendo la información para la emisión de los certificados de disminución de carga horaria por estudios de doctorados de periodos anteriores, ya que señalan que es un requisito para los pagos de posgrado.

Al respecto, los señores Directores mencionan que en su oportunidad se ha remitido la información pertinente, al respecto la señora Decana les solicita que cuando existan pedidos de esta índole en grupos, se tenga mucha precaución de lo que se envía ya que es información personal por lo que solicita se envíe específicamente a la persona que requiere.

8.4. El Ing. Andrés Aguilar informa que, en respuesta al requerimiento presentado por el Ing. Nikolay Trujillo sobre los valores pendientes y pagados por concepto de lectorías, informa que se ha establecido un cronograma para efectuar dichos pagos, el cual se ejecutará hasta el mes de septiembre.

8.5. Dr. Máximo Ortega, en relación con la evaluación que se realizará a los estudiantes, señala que podría trabajar en la definición del perfil de ingreso y egreso, con el fin de tomar las medidas necesarias que permitan obtener resultados eficientes y evitar posibles inconvenientes.

Al respecto, el Ing. Andrés Aguilar sugiere realizar un simulacro de la evaluación para los estudiantes de octavo y noveno semestre, con el objetivo de que se familiaricen con el proceso. De igual manera, el Mgtr. Luis Córdova Ballesteros propone que se informe a los docentes sobre el particular.

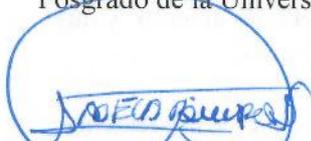
8.6. El Ing. Mauricio Balarezo Noboa, Mgtr., Subdecano de la Facultad da a conocer que existen estudiantes que se iban a matricular en Idiomas, los mismos que no pudieron

Una vez que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, la señora Decana, presidenta del Consejo Directivo, agradece la presencia de los miembros y asistentes, y da por concluida la sesión, siendo las 12h50 del 25 de junio de 2025.


Ing. Rocío Flores Hinojosa, MBA.
DECANA


Dra. Gabriela Paredes, MSc.
SECRETARIA ABOGADA (S)

CERTIFICO. – Que la presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 09 de julio de 2025 y cuenta con respaldo magnetofónico, el cual reposa en los archivos de la secretaria abogada de la Facultad, de conformidad con lo establecido en el Art. 10 segundo inciso del Reglamento de Funcionamiento de los consejos Directivos, Consejo de Carrera y Consejos de Posgrado de la Universidad Central del Ecuador.


Abg. Adela Buitron Salazar, MSc.
SECRETARIA ABOGADA (E)



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

ASISTENCIA
SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO
25 DE JUNIO DE 2025

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA.	DECANA	
Ing. Mauricio Balarezo Noboa.	SUBDECANO	
Mgtr. Luis Felipe Cordova	REPRESENTANTE DOCENTE	
Mgtr. Jenny Jácome Villacrés.	REPRESENTANTE DOCENTE	
Sr. Jonathan Cisneros Ortega.	REPRESENTANTE ESTUDIANIL	TEAMS
Sr. Marco Vinicio Imacaña Lojan.	REPRESENTANTE EMPLEADOS Y TRABAJADORES	
Ing. Nikolay Trujillo Avilés, MBA.	DIRECTOR CONTABILIDAD Y AUDITORIA	
Ing. Marcelo Ríos Mariño, Mgtr.	DIRECTOR ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	
Dr. Máximo Ortega Galarza, MBA.	DIRECTOR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
Abg. Andrés Aguilar Viteri, Mgtr.	DIRECTOR DE POSGRADO	